

Miércoles, 25 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar

EDICTO. Modificación del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobar Inicialmente la Modificación del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil.
- 2.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, Sede Electrónica y en el BOP, por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
- 3.- Considerar que en el supuesto de que no se presenten reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo es definitivo, publicándose el texto del Reglamento aprobada en el BOP, fecha a partir de la que entrará en vigor.

Lo que se publica a los efectos de la apertura del plazo de admisión de reclamaciones o alegaciones al mismo.

Garrovillas de Alconétar, 19 de marzo de 2026
Elisabeth Martín Declara
ALCALDESA-PRESIDENTA

